



REPUBLICA DOMINICANA  
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC

*Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de la  
Demanda de Tráfico*

CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA  
EN REGIMEN DE PEAJE  
CARRETERA SANTO DOMINGO – CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLOS.

Presentes, el **ESTADO DOMINICANO** debidamente representado en el presente acto por el **Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0141385-4, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **EL CONCEDENTE** o por su nombre completo; **LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones** debidamente representada por el **Director General de Planificación y Programación de Inversiones de la SEOPC, ING. MIGUEL ANGEL LOGROÑO DI'VANNA**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0097014-4, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **LA UNIDAD EJECUTORA** o por su nombre completo, **INARSA + TECNOAMERICA** debidamente representada en este acto por su **Presidente, ING. PEDRO DELGADO MALAGÓN**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0085354-8, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales de la presente Acta se denominará **EL SUPERVISOR** o por su nombre completo, y **AUTOPISTAS DEL NORDESTE, C. POR A.** debidamente representada en el presente acto por su **Gerente General Ing. ARMIN RICARDO GARCIA ACUÑA**, colombiano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte expedido por la República de Colombia No. 19.364.535, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante y para los fines legales correspondientes se denominará por su razón social o como **LA CONCESIONARIA**.

De conformidad con lo establecido en el **CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA EN REGIMEN DE PEAJE CARRETERA SANTO DOMINGO – CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLOS** en su Artículo Séptimo, Párrafo Segundo, en el sentido de que al finalizar las actividades de diseño por parte de **LA CONCESIONARIA** y finalizado el proceso de revisión por parte de **EL CONCEDENTE** de los diseños y demás documentos asociados al mismo se suscribe por las partes el "**Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico**" documento el cual consigna que los acuerdos correspondientes relacionados con la presente acta se han cumplido en los siguientes requisitos:



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

**Motivaciones:**

1. **POR CUANTO:** LA CONCESIONARIA entregó a LA CONCEDENTE, por intermedio de la UNIDAD EJECUTORA el día 29 de Noviembre del 2.002 todos los documentos definitivos relacionados con el Diseño del Proyecto Vial, entendiéndose como documentos, los planos, los volúmenes técnicos de diseño, especificaciones, memorias de cálculos y Plan de Manejo Ambiental. Tal como se detalla en la comunicación CE-02-11-533 de LA CONCESIONARIA.
2. **POR CUANTO:** LA CONCEDENTE a través de la UNIDAD EJECUTORA con el apoyo de las diferentes áreas técnicas institucionales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones procedió a efectuar la revisión de los documentos suministrados por LA CONCESIONARIA, así como a solicitar aclaraciones y/o ajustes a los diseños.
3. **POR CUANTO:** LA CONCESIONARIA aclaró satisfactoriamente todas las inquietudes y presentó las modificaciones solicitadas por parte de LA UNIDAD EJECUTORA y por ende LA CONCEDENTE.
4. **POR CUANTO:** A la fecha se ha terminado la revisión y análisis de los documentos, estudios, presupuestos y demás informaciones suficientes y necesarias del proyecto por parte de LA CONCEDENTE.
5. **POR CUANTO:** LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES estudió y aprobó el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto elaborado por LA CONCESIONARIA.
6. **POR CUANTO:** LA SUPERVISORA revisó y aprobó previa a la entrega de LA CONCESIONARIA a LA CONCEDENTE los diseños, especificaciones, presupuesto, reglamentos y el estudio de tráfico del proyecto.
7. **POR CUANTO:** LA SUPERVISORA revisó y aprobó todos y cada uno de los ajustes y/o mejoras efectuadas al diseño y demás documentos técnicos solicitados por LA UNIDAD EJECUTORA a LA CONCESIONARIA.

**ACUERDAN:**

**ARTICULO PRIMERO: VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.-** Las partes proceden a efectuar la verificación de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión de cada una de estas para la Etapa de Revisión del Diseño y Estudio de la Demanda de Tráfico, teniendo el siguiente resultado:



REPUBLICA DOMINICANA  
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC

| ACTIVIDAD                                               | RESPONSABLE      | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración del Diseño                                  | LA CONCESIONARIA | EJECUTO                                                                                                                                                                                                                                              |
| Elaboración del Estudio de Demanda                      | LA CONCESIONARIA | EJECUTO                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fianza de Fiel Cumplimiento                             | LA CONCESIONARIA | SE HA MANTENIDO VIGENTE DURANTE TODO EL TIEMPO                                                                                                                                                                                                       |
| Celebración del Contrato de Fiducia Mercantil           | LA CONCESIONARIA | SE FIRMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO                                                                                                                                                                                                 |
| Aporte del veinte (20%) del valor de la inversión       | LA CONCEDENTE    | PAGO REALIZADO AL CONCESIONARIO POR US\$2,252,252.00, DE UN TOTAL PACTADO DE US\$25,000,000.00. EL SALDO PENDIENTE DE PAGO (US\$22,747,748.00) LA CONCEDENTE LO PAGARA CON EL APOYO DEL BANCO DE RESERVAS, ANTES DE INICIAR LA ETAPA DE CONSTRUCCION |
| Obtención de Permisos, Licencias y Autorizaciones       | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                                                                                                                              |
| Revisión de los Diseños Entregados por LA CONCESIONARIA | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                                                                                                                              |
| Revisión de la Demanda de Tráfico                       | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                                                                                                                              |

**ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.-** EL CONCEDENTE y LA UNIDAD EJECUTORA luego del proceso de revisión y ajustes efectuados a los documentos entregados por LA CONCESIONARIA, aceptan y aprueban los diseños, los planos, especificaciones, presupuestos, estudio de demanda, reglamentos y demás documentos aquí listados, entregados por LA CONCESIONARIA. El soporte de esta aprobación tiene listados como base la aprobación efectuada por la firma SUPERVISORA del proyecto, así como las aprobaciones registradas en las comunicaciones realizadas por las diferentes áreas técnicas de EL CONCEDENTE, coordinadas a través de la UNIDAD EJECUTORA del Proyecto, que se relacionan a continuación e incorporadas al presente documento por el Anexo A:



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

**1. Diseños, Memorias Técnicas, Especificaciones y Planos de Construcción:**

- Diseño Vial: Comunicación DGCCV/060/2002 del 7 de Marzo del 2.003 de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Comunicación EDPC No. 187/2003 del 28 de Agosto del 2.003 emitido por el Departamento de Estudios de Diseños y Proyectos de Carreteras.
- Diseño de Señalización: Oficio emitido por la Sub-Dirección Técnica de Tránsito Terrestre No. 689/2003, de fecha 29 de agosto del 2003. Anexo.
- Diseño de Puentes: Comunicación DEDP/No. 14/2003 del 28 de Abril del 2.003 emitido por el Departamento de Estudio y Diseño de Puentes, enviada al Concesionario, Supervisor y la Comisión de Proyectos Concesionados, el 30 de abril del 2003, mediante las comunicaciones DGPPI-Nos. 491, 492 y 493 de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones.
- Diseño Geotécnico y Geológico: Oficio DLSPM. No. 443/03, de fecha 11 de agosto de 2003 del Departamento de Laboratorio y Mecánica de Suelos. Anexo

**2. Plan de Manejo Ambiental:**

- Plan de Manejo Ambiental y Licencia Ambiental: Comunicación DEA 0424-03 del 25 de Junio del 2.003 emitida por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recurso Naturales, Subsecretaría de Gestión Ambiental

**3. Presupuesto:**

- Actualización de la Fórmula de Ajuste y Valoración de los Coeficientes a emplearse en dicha fórmula: Comunicación SDGPPI-044/02 del 15 de Agosto del 2002 emitida por la Sub-Comisión de Concesiones y enviada con nuestra aprobación a la Supervisora mediante a la comunicación de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones DGPPI-No. 1124 de fecha 26 de agosto del 2002.
- Precios Unitarios de Actividades establecidas y definidas en el Concurso Público Internacional de la SEOPC 06-98: Precios Unitarios entregados para esta licitación por parte del Consorcio del Nordeste, el cual con la firma del contrato de concesión se denomina **LA CONCESIONARIA**; revisados y aprobados por el Depto. de Presupuesto y Análisis de Costos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de SEOPC.
- Precios Unitarios de Actividades especificadas en la Etapa de Revisión de Diseños del presente contrato: Comunicación DGCCV/272/2.002 del 12 de Agosto del 2.002 emitida por la Dirección General de Carreteras y Caminos

4 de 19

Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseños  
Contrato De Concesión: Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molinillo



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

Vecinales. Comunicación DGCCV/157/2002 del 10 de Junio del 2.003 emitida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en lo referente a la Actividad de Estabilización Con Cal al 3%. Comunicación DGCCV/No. 22, de fecha 14 de agosto del 2003, emitida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y enviada por la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones mediante Oficio DGPPI-No.912, de fecha 01 de septiembre de 2003 al Depto. de Presupuesto y Análisis de Costos.

- Valoración del Costo del Proyecto: Comunicación No.080 ASP/DGPPI-2003 del 20 de Junio del 2003 remitida al Concesionario por la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones mediante comunicación DGPPI-No. 773, de fecha 01 de Julio del 2003.

**4. Estudio de Tráfico**

- Estudio Básico de Demanda del Proyecto: Comunicación SDGPPI-033/03 del 26 de mayo del 2.003 emitida por la Comisión Técnica conformada por la SEOPC para evaluar este documento.

**5. Programación General de Inversión y Programa General de Obra**

- Programa General de Inversión del Proyecto y Programa General de Obra: Comunicación CE03-05-0241 del 26 de Mayo del 2.003 emitida por Autopistas del Nordeste, revisado y aprobado por la SEOPC.

**6. Reglamentos**

- Reglamento de Operación y Mantenimiento del Proyecto: Comunicación SDGPPI 031/03 del 21 de Mayo emitida por la Comisión Técnica de la SEOPC conformada para revisar este documento y corregida mediante oficio DGRS.No.167/03, de fecha 25 de agosto del 2003 de la Dirección General de Reglamento y Sistema y a su vez remitida al Concesionario para hacer las observaciones finales de este reglamento y enviado a su vez por el Concesionario mediante comunicación CE-03-08-0367.

**7. Predios y Afectaciones:**

- Relación de Predios y Afectaciones de Terrenos: Comunicación CE03-05-0241 del 26 de Mayo del 2.003 emitida por Autopistas del Nordeste.



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

**ARTICULO TERCERO: INCLUSIÓN ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN: LA CONCEDENTE** le solicita a **LA CONCESIONARIA** incluir dentro de los costos indirectos del proyecto el valor del contrato para la Supervisión de la Construcción del proyecto, así como el costo operacional de la Unidad Ejecutora durante la etapa de construcción, costos que ascienden a la suma de US\$5.500.000,00. El procedimiento para el pago de estos costos durante el proceso de construcción se definirá en el Acta de Acuerdo que se firme entre las partes dentro de un plazo no mayor a 30 días a partir de la firma de la presente acta, a fin de que sea tenido en cuenta en el Modelo Financiero Definitivo. **LA CONCEDENTE**, asumirá de este costo por su cuenta y riesgo el 20% correspondiente a la contrapartida que le corresponde de acuerdo con el contrato de concesión.

**ARTICULO CUARTO: DOCUMENTOS DEL PROYECTO.-** De conformidad con lo anterior los planos, volúmenes y demás documentos correspondientes al diseño definitivo del proyecto son:

**1. Planos, Especificaciones y Memoria de Cálculo:**

| Vol. | Tomo | Documento    | Nombre del Documento                 | Descripción               | No. Copias |
|------|------|--------------|--------------------------------------|---------------------------|------------|
| I    | 1    | 676-ITG-01.0 | Informe de Topografía                | Informe Técnico _ general | 2          |
| II   | 1    | 676-IDG-01.0 | Informe de Diseño Geométrico         | Informe Técnico _ general | 2          |
| III  | 1    | 676-IG-01.0  | Informe de Geología                  | Informe Técnico _ general | 2          |
| IV   | 1    | 676-IPV-01.0 | Informe de Geotecnia para Pavimentos | Informe Técnico _ general | 2          |
| V    | 1    | 676-IGC-02.0 | Estudio de Geotecnia y Cimentaciones | Informe Técnico _ general | 2          |



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

| Vol. | Tomo        | Documento              | Nombre del Documento                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | No. Copias |
|------|-------------|------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| V    | 3           | 676-PL-00.0            | PLANOS                                        | Diseño De Estructuras De Contención y Terraplenes Reforzados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2          |
| VI   | 3           | 676-IH-10.0<br>ANEXO E | Estudio Hidrológico, Hidráulico y De Drenajes | Ingeniería Detallada Obras De Arte Lote 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2          |
| VII  | 1, 2, 3 y 4 | 676-IET-02.0           | Informes De Estructuras                       | Informe General - Memorias De Cálculo Obras De Arte y Puentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1          |
| X    | 1           | 676-PL-01.0A           | Planos Lote 1:<br>K0+000- K10+000             | Planos Generales : 6 Planos<br>Planta Perfil: 18 Planos<br>Secciones Transversales: 37 Planos<br>Estructurales: 19 Planos<br>Geotecnia: 1 Plano<br>Hidráulica: 1 Plano<br>Actualización Versión Planos:<br>676_013DG08LT1 Rev 2;<br>676_038SE15LT1 Rev 2;<br>676_014DG09LT1 Rev2;<br>676_039SE16LT1 Rev 2;<br>676_015DG10LT1 Rev 2;<br>676_040SE17LT1 Rev 2;<br>676_016DG11LT1 Rev 2;<br>676_041SE18LT1 Rev 2;<br>676_017DG12LT1 Rev 2;<br>676_042SE19LT1 Rev 2;<br>676_018DG13LT1 Rev 2;<br>676_043SE20LT1 Rev 2;<br>676_019DG14LT1 Rev 2;<br>676_044SE21LT1 Rev 2;<br>676_036SE13LT1 Rev 2;<br>676_045SE22LT1 Rev 2;<br>676_037SE14LT1 Rev 2 | 2          |
| X    | 1           | 676-PL-02.0B           | Planos Lote 2:<br>K10+000-<br>K29+869.88      | Planos Generales : 6 Planos<br>Planta Perfil: 33 Planos<br>Secciones Transversales: 72 Planos<br>Estructurales: 11 Planos<br>Hidráulica: 1 Plano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2          |



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

| Vol. | Tomo | Documento    | Nombre del Documento                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                | No. Copias |
|------|------|--------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|      |      |              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| X    | 1    | 676-PL-03.0A | Planos Lote 3:<br>K29+295.31-<br>K50+000 | Planos Generales : 6 Planos<br>Planta Perfil: 31 Planos<br><br>Secciones Transversales: 93 Planos<br>Estructurales: 4 Planos<br>Hidráulica: 1 Plano<br>Actualización Versión Planos:<br>676_689DG13LT30B;<br>676_1010SE22LT30B;<br>676_690DG14LT30B;<br>676_1011SE23LT3 0B | 2          |
| X    | 1    | 676-PL-05.0A | Planos Lote 4:<br>K50+000-<br>K83+914.50 | Planos Generales : 6 Planos<br>Planta Perfil: 48 Planos<br>Secciones Transversales: 153 Planos<br>Estructurales: 13 Planos<br>Hidráulica: 2 Planos                                                                                                                         | 2          |

*[Firma manuscrita]*



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

| Vol. | Tomo | Documento    | Nombre del Documento                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | No. Copias |
|------|------|--------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| X    | 1    | 676-PL-06.0B | Planos Lote 5:<br>K83+914.50-<br>K106+020     | Planos Generales : 6 Planos<br>Planta Perfil: 38 Planos<br>Secciones Transversales: 80 Planos<br>Estructurales: 30 Planos<br>Geotecnia: 2 Planos<br>Hidráulica: 1 Plano<br>Actualización Versión Planos:<br>676_118DG06LT50D;<br>676_321ES15LT50B;<br>676_149DG37LT50C;<br>676_324ES18LT50B;<br>676_185SE35LT50B;<br>676_471ES24LT50B;<br>676_151SE01LT50D;<br>676_474ES27LT50B;<br>676_152SE02LT50D;<br>676_477ES30LT50B;<br>676_152SE02ALT50D;<br>676_480ES33LT50B;<br>676_267ES04LT50C;<br>676_486ES39LT50B;<br>676_468ES21LT5 0B                                                                                                                                                             | 2          |
|      | 1    | 676-PL-07.0  | Planos Lote 6:<br>Puentes e<br>intersecciones | Puente La Mella: 11 Planos<br>Puente El Cachón: 11 Planos<br>Puente Marucho: 11 Planos<br>Puente Yabacao: 11 Planos<br>Puente Caño Nuevo: 10 Planos<br>Puente Monteplata: 11 Planos<br>Puente Río Socoa: 11 Planos<br>Cruce Vial Antón Sánchez: 9 Planos<br>Puente Gonzalo: 11 Planos<br>Puente Guaraguao: 11 Planos<br>Puente Dren Mayor: 9 Planos<br>Puente Dren Cascarilla: 9 Planos<br>Puente Parcelario: 10 Planos<br>Intersección Rincón de Molinillos:<br>Planta Perfil: 4 Planos<br>Secciones Transversales: 3 Planos<br>Señalización: 1 Plano<br>Actualización Versión Planos:<br>676_330ES32LT10A;<br>676_758ES21LT30A;<br>676_332ES34LT10A;<br>676_766ES29LT30A;<br>676_485ES39LT10A; | 1          |



REPUBLICA DOMINICANA  
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC

| Vol. | Tomo | Documento               | Nombre del Documento                                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | No. Copias |
|------|------|-------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|      |      |                         |                                                          | 676_767ES30LT30A;<br>676_549ES40LT10A;<br>676_667ES09LT40A;<br>676_444ES08LT20A;<br>676_668ES10LT40A;<br>676_445ES09LT20A;<br>676_518ES44LT50A;<br>676_454ES18LT20A;<br>676_519ES45LT50A;<br>676_455ES19LT20A;<br>676_527ES51LT50A;<br>676_464ES28LT20A;<br>676_528ES52LT50A;<br>676_465ES29LT20A;<br>676_536ES58LT50A;<br>676_746ES09LT30A;<br>676_537ES59LT50A;<br>676_747ES10LT30A;<br>676_545ES67LT50A;<br>676_757ES20LT30A;<br>676_546ES68LT50A;<br>676_1149HI01LT60;<br>676_1083DG02LT60A;<br><br>676_1150HI01LT60;<br>676_1084SV01LT60A;<br>676_1151HI01LT60;<br>676_1148SV02LT60A;<br>676_1082DG01LT6 0A |            |
| XI   | 10   | 676-IAD-10.2<br>ANEXO H | Informe De<br>Presupuesto Para<br>Construcción<br>PLANOS | INTERSECCIÓN AMERITAS, LA<br>MELLA, BAYAGUANA<br>Planos Generales : 5 Planos<br>Planta Perfil: 5 Planos<br>Secciones Transversales: 13 Planos<br>Señalización: 3 Planos<br>Actualización Versión Planos:<br>676_1148SV02LT6 REV 5;<br>676_1082DG01LT6 REV 5;<br>676_1083DG02LT6 REV 5;<br>676_1142SE01LT6 REV 5;<br>676_1143SE02LT6 REV 5                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2          |



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

**2. Señalización:**

| Vol. | Tomo | Documento               | Nombre del Documento                     | Descripción                                                                                                                                 | No. Copias |
|------|------|-------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| XI   | 12   | 676-IAD-12.0<br>ANEXO J | Informe De Presupuesto Para Construcción | Planos De Señalización Lotes 1 A 5<br>Lote 1: 15 Planos<br>Lote 2: 29 Planos<br>Lote 3: 30 Planos<br>Lote 4: 49 Planos<br>Lote 5: 33 Planos | 2          |

**3. Plan de Manejo Ambiental:**

| Vol. | Tomo | Documento    | Nombre del Documento | Descripción                                       | No. Copias |
|------|------|--------------|----------------------|---------------------------------------------------|------------|
| VIII | 1    | 676-IAM-01.1 | Estudio Ambiental    | Informe Técnico _ general<br>(K10+000 a K106+000) | 3          |

**4. Presupuesto Definitivo del Proyecto:**

Con base en las comunicaciones referentes a este respecto enunciadas en el numeral 4to. del Artículo Segundo de este documento, se procede a actualizar la información del **Volumen IX Tomo 1 Cantidades de Obra y Presupuestos Documento 676-ICP-01.1**, entregado por la sociedad concesionaria con la comunicación CE-03-05-0211 de fecha 21 de Mayo del 2003.

Luego de actualizado se obtiene que los Capítulos 4 y 5 de este **Volumen IX Tomo 1** se modifican, los cuales se presentan en el Anexo B de la presente acta, junto con los listados de presupuesto y demás documentos de soporte correspondientes.

Con base en el cual las partes concluyen:

- El Costo del Diseño del Alcance Básico del Proyecto es inferior al establecido en el contrato, como consecuencia del esfuerzo efectuado por **EL CONCESIONARIO** y del cumplimiento de las observaciones y recomendaciones producto de la revisión por parte de **EL CONCEDENTE** logrando así la optimización del diseño.



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

- La mayor variación en el costo presentado en el Alcance Básico es ocasionado principalmente por el efecto del escalonamiento de los precios como consecuencia de no haberse ejecutado la construcción del proyecto dentro de los plazos establecidos en el momento de la Licitación Pública Internacional 06-98, situación ésta que sale del control de las partes.
- Al Alcance Básico se añaden Obras Adicionales: a) Demarcación; b) Señalización Vial y c) 10 puentes. Estas actividades no estaban incluidas dentro del alcance de la licitación pública internacional 06-98. En el caso de la Demarcación y Señalización Vial se establecía que esta actividad la realizaba la SEOPC. En razón a que las mismas son actividades indispensables para garantizar la terminación de todas las actividades requeridas para que el proyecto pueda entrar en operación, se hace indispensable que estas actividades sean realizadas durante el proceso de construcción por parte de **LA CONCESIONARIA** y su costo incorporado al valor del proyecto.
- El Costo de la Demarcación y Señalización no se debe tomar como un sobre-costos, ya que de todas maneras la SEOPC debía de realizar esta inversión directamente, al hacerse dentro del alcance del contrato de concesión, únicamente debe asumir el 20% del costo de la misma, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión.
- Como consecuencia de lo anterior se tiene que el presupuesto Total de Construcción es por la suma de US\$151,448,401.88, (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON 88/100) discriminado así (ver listados anexos):

| RENGLÓN                           | PRESUPUESTO (En US\$) |                |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------|
|                                   | ORIGINAL              | ACTUALIZADO    |
| Alcance Básico                    | 125,369,533.80        | 137,616,412.23 |
| Demarcación y Señalización Vial   |                       | 3,524,292.63   |
| Puentes                           | 1,349,218.15          | 5,204,900.13   |
| Supervisión y Control de Proyecto |                       | 5,500,000.00   |
| TOTAL EN US\$                     |                       | 151,845,604.99 |



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

- El Costo Total de Mantenimiento de la vía durante los 30 años es por la suma de US\$83.789.549,67, el Presupuesto de Infraestructura de Operación es de US\$2.519.577 y el Presupuesto de Operación Anual es por la suma de US\$1.930.960.(ver listados anexos)

**5. Programación General de Inversión y Programa General de Obra:**

En el Anexo C de la presente Acta se presenta esta información.

**6. Estudio de Tráfico:**

Informe Ejecutivo entregado por LA CONCESIONARIA al CONCEDENTE y que se presenta en el Anexo D de la presente Acta.

**7. Reglamentos:**

El Reglamento de Operación y Mantenimiento del proyecto es el **Volumen XI Tomo I Reglamento de Operación y Mantenimiento de la Concesión Documento 676-OM-01.1 Rev 1**, que se presenta en el Anexo E de la presente acta.

**ARTICULO QUINTO: ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE DEMANDA.-** Las partes acuerdan que con el objeto de obtener una información más actualizada y acorde con el desarrollo actual del país, durante la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, **LA CONCESIONARIA** proceda a contratar una firma internacional especializada en Estudio de Demanda de Tráfico que actualice el Estudio de Tráfico Básico aquí relacionado.

**ARTICULO SEXTO: APOORTE CONTRAPARTIDA A CARGO DEL ESTADO DOMINICANO.-** LA CONCEDENTE Está en proceso la negociación con el Banco de Reserva para la apertura de la carta de crédito con la cual se completa el Veinte Por Ciento (20%) de la contrapartida establecida en el contrato de concesión.

**ARTICULO SÉPTIMO: AFECTACIÓN PREDIAL.-** LA UNIDAD EJECUTORA y subsecuentemente LA CONCEDENTE recibieron de parte de LA CONCESIONARIA, luego de ser revisada y tramitada POR LA SUPERVISORA, toda la información detallada de los predios por donde pasará la vía, con lo cual LA CONCESIONARIA cumplió con su obligación establecida en el contrato de concesión en el Artículo Séptimo, Numeral 7.2 Párrafo Séptimo. Toda la información predial se ha resumido en el documento entregado por parte de LA CONCESIONARIA a la Unidad Ejecutora y al Área de Avalúos de la SEOPC mediante comunicación CE03-05-0241 del 26 de Mayo del 2.003.



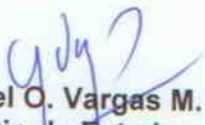
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC**

A continuación se relaciona el resumen de la cantidad de los expedientes entregados para expropiación:

| LOTE                         | NUMERO DE EXPEDIENTES |
|------------------------------|-----------------------|
| Lote 1 (K0+000 al K10+000)   | 20                    |
| Lote 2 (K10+000 al K29+869)  | 63                    |
| Lote 3 (K29+869 al K50+000)  | 38                    |
| Lote 4 (K50+000 al K83+914)  | 234                   |
| Lote 5 (K83+914 al K106+020) | 503                   |
| Total de Expedientes         | 858                   |

Hecha y firmada como muestra de aceptación de las partes, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero (1ero.) del mes de Septiembre del 2.003.-

**CONCEDENTE**

  
**Ing. Miguel O. Vargas M.**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Estado de Obras Públicas  
y Comunicaciones (SEOPC)

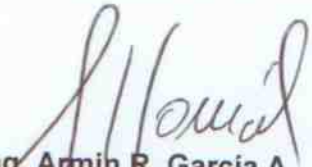
**UNIDAD EJECUTORA**

  
**Ing. Miguel Á. Logroño Di'Vanna**  
Director General de Planificación y  
Programación de Inversiones  
Secretaría de Estado de Obras Públicas  
y Comunicaciones (SEOPC)

**SUPERVISOR**

  
**Ing. Pedro Delgado Malagón,**  
Presidente  
CONSORCIO Inarsa + Tecnoamérica

**CONCESIONARIO**

  
**Ing. Armin R. García A.**  
Gerente General  
Autopistas del Nordeste C. por A.



REPUBLICA DOMINICANA  
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC

| ACTIVIDAD                                               | RESPONSABLE      | OBSERVACIONES                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración del Diseño                                  | LA CONCESIONARIA | EJECUTO                                                                                                                                |
| Elaboración del Estudio de Demanda                      | LA CONCESIONARIA | EJECUTO                                                                                                                                |
| Fianza de Fiel Cumplimiento                             | LA CONCESIONARIA | SE HA MANTENIDO VIGENTE DURANTE TODO EL TIEMPO                                                                                         |
| Celebración del Contrato de Fiducia Mercantil           | LA CONCESIONARIA | SE FIRMO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO                                                                                   |
| Aporte del veinte (20%) del valor de la inversión       | LA CONCEDENTE    | PAGO REALIZADO AL CONCESIONARIO POR RD\$80 MILLONES Y ESTAMOS EN NEGOCIACIÓN PARA LA APERTURA DE CARTA DE CRÉDITO DEL BANCO DE RESERVA |
| Obtención de Permisos, Licencias y Autorizaciones       | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                |
| Revisión de los Diseños Entregados por LA CONCESIONARIA | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                |
| Revisión de la Demanda de Tráfico                       | LA CONCEDENTE    | EJECUTO                                                                                                                                |

**ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.-** EL CONCEDENTE y LA UNIDAD EJECUTORA luego del proceso de revisión y ajustes efectuados a los documentos entregados por LA CONCESIONARIA, aceptan y aprueban los diseños, los planos, especificaciones, presupuestos, estudio de demanda, reglamentos y demás documentos aquí listados, entregados por LA CONCESIONARIA. El soporte de esta aprobación tiene listados como base la aprobación efectuada por la firma SUPERVISORA del proyecto, así como las aprobaciones registradas en las comunicaciones realizadas por las diferentes áreas técnicas de EL CONCEDENTE, coordinadas a través de la UNIDAD EJECUTORA del Proyecto, que se relacionan a continuación e incorporadas al presente documento por el Anexo A:

OBSOLETO

3 de 19

Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseños  
Contrato De Concesión Sto. Domingo – Cruce El Rincón De Molinillo